

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Energía, creado mediante decreto presidencial publicado en el diario oficial de la federación el 26 de agosto de 1965 y reformado el 31 de octubre de 2014.

El Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de agosto del 2000.

El Instituto es dirigido y administrado por un Director General y un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración, el cual está integrado por 10 consejeros.

MISIÓN

Realizar investigación, desarrollo tecnológico, innovación, escalamiento de procesos y productos, así como la prestación de servicios tecnológicos de alto valor orientados a optimizar los procesos de exploración, extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada del sector.

VISIÓN

Ser reconocidos como la institución que activa el desarrollo tecnológico del sector nacional de hidrocarburos a través de la generación, escalamiento y comercialización de tecnología para incrementar la competitividad de los actores relevantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la generación de valor a través del desarrollo de tecnologías y soluciones que atiendan las necesidades de la industria petrolera.
- Fortalecer la relación estratégica PEMEX-IMP.
- Desarrollar las capacidades del personal que requiere el sector nacional de hidrocarburos, manteniendo una cultura de inclusión, equidad de género y cuidado del medio ambiente.
- Consolidar al IMP como asesor técnico y científico del Gobierno Federal, en el sector energético.
- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando la colocación de la oferta de valor del IMP, considerando criterios de austeridad y eficiencia.

II. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

RECURSOS HUMANOS

- al 31 de diciembre de 2021, la plantilla de personal se conformó de 2,183 plazas y 1,143 prestadores de servicios profesionales por honorarios, en tanto que al cierre del ejercicio 2020 se contaba con 2,222 y 824 respectivamente, la variación de 39 plazas se debió principalmente a defunciones y a personal que ha cumplido con los requisitos de baja por jubilación y ha solicitado su retiro del IMP. El incremento de 319 honoristas fue debido al aumento en el número de contrataciones, derivado de los compromisos contraídos con relación a la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco y proyectos facturables.
- Al cierre de 2021 se contó con una plantilla de posgraduados de 710 empleados, integrada por 489 maestros y 221 doctores, es decir, el 32.5% de la plantilla de personal.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Al cierre de 2021, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y oficinas de patentes extranjeras otorgaron al IMP 35 patentes (10 nacionales y 25 internacionales), obtuvo 14 marcas registradas y se realizaron 110 publicaciones en revistas arbitradas, el Instituto Nacional de Derechos de Autor otorgó al IMP 213 registros de derechos de autor.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- A diciembre de 2021 los ingresos por venta de bienes y servicios ascendieron a 4,009,201.0 miles de pesos integrado por 3,382,604.0 miles de pesos por la venta de servicios, 618,667.3 miles de pesos de ingresos por recursos para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y 7,929.7 miles de pesos de otros ingresos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sumaron 333,125.1 miles de pesos, de los cuales 330,925.1 miles de pesos corresponden a los recursos recibidos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y 2,200.0 miles de pesos que el IMP recibió de la Secretaría de Energía y que se destinaron a las áreas de prospectiva energética en el Instituto.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- La cartera total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) e innovación en ejecución apoyados por diferentes fuentes de fondeo en el ejercicio 2021 fue de 65 proyectos.
- el IMP cuenta con acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre las que destacan, el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), el Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES (FORDECYT), el Fideicomiso para Apoyar Programas, Proyectos y Acciones Ambientales en la Megalópolis (FCAME), el Programa Newton Fund Impact Scheme del British Council (CB-FN) y el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente A. C. (CEMMAC). Asimismo, varios proyectos en ejecución fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT- SENER Hidrocarburos (FSCSH), el Fondo Sectorial CONACYT - SENER Sustentabilidad Energética (FSCSE) y se financiaron proyectos con recursos comprometidos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP (FIMP).

- Las áreas en las que se clasifican los proyectos de IDT son: investigación en exploración y producción, transformación de hidrocarburos y tecnología de producto.

REGALÍAS

- Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos por regalías provenientes de la venta de tecnologías a través de la comercialización de productos y servicios representaron un ingreso de 785,491.2 miles de pesos.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL IMP

- El IMP realiza la operación de sus actividades a través del Sistema Integral de Gestión (SIG) basado en una metodología de procesos, el SIG comprende los temas relacionados con calidad, la protección ambiental y la seguridad y salud en el trabajo.
- El SIG da cumplimiento a las normas de sistemas de gestión ISO 9001:2015 (Calidad), ISO 14001:2015 (Ambiental) e ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo).
- Durante los meses de junio y julio se llevó a cabo el proceso de certificación con el organismo APPPLUS, en dos etapas: la etapa 1 consistió en la revisión documental del Sistema Integral de Gestión, y posteriormente la etapa 2, en la que se llevaron a cabo entrevistas y revisión de evidencias, así como recorridos virtuales a las instalaciones de las regiones Sur, Marina y Norte. El equipo auditor identificó cero no conformidades, lo que implicó la recomendación para la certificación de las Direcciones de Servicios de Ingeniería y Exploración y Producción.
- En los meses de abril a mayo se publicaron actualizaciones a los procesos del SIG.
- El Centro de Procesos de Negocio cuenta con un buzón de comentarios y sugerencias, donde el personal puede hacer llegar sus planteamientos relacionados con el SIG.

PROGRAMA DE POSGRADO

- El Posgrado del IMP se distingue por su alta competencia técnica y científica, por su liderazgo en innovación y su contribución a la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, de alto valor para la industria de los hidrocarburos.
- El Programa de Doctorado se evaluó durante el último trimestre de 2021 obteniendo la categoría de Posgrado Consolidado. Al cierre del ejercicio 2021, la matrícula vigente de esta modalidad es de 47 estudiantes y en forma acumulada, desde el año 2017, se han graduado un total de 9 estudiantes.
- Programa de Maestría, como resultado del proceso de selección de la convocatoria publicada en el ejercicio 2021, el programa actualmente cuenta con 51 estudiantes vigentes de maestría, 11 de la generación 2019-2020, 22 de la generación 2020-2022 y 18 de la generación 2021-2023.